



Departamento:
ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO

DESTREZAS SOCIALES
(DS)

Código: 0211

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO D
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:
**TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS
EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Curso: 2025/2026

Profesora: Silvia Luna Fernández

ÍNDICE

- 1.- MARCO LEGAL Y FUNDAMENTOS BÁSICOS.
- 2.- EL CICLO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
- 3.- LA FP DUAL DEL CICLO DE APSD EN EL IES MONTERROSO.
- 4.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y HORARIOS DEL PRESENTE CURSO.
- 5.- EL MÓDULO DE DESTREZAS SOCIALES
 - 5.1.- Datos básicos
 - 5.2.- Competencia general del ciclo.
 - 5.3.- Competencias profesionales, personales y sociales asociadas a este módulo.
 - 5.4.- Objetivos generales (OG) del ciclo asociados a este módulo.
 - 5.5.- Resultados de Aprendizaje (RA).
 - 5.6.- Relación entre los RA y los OG asociados al módulo.
 - 5.7.- Contenidos básicos y transversales.
 - 5.8.- Relación entre los bloques de contenidos y los RA.
 - 5.9.- Distribución de los bloques de contenidos en Unidades Didácticas (UD).
 - 5.10.- Planificación temporal de las UD a lo largo del curso.
 - 5.11.- RA y Criterios de Evaluación (CE).
 - 5.12.- Orientaciones pedagógicas.
 - 5.13.- Líneas de actuación en el proceso Enseñanza-Aprendizaje.
 - 5.14.- Metodología: actividades. Medidas de atención a la diversidad.
 - 5.15.- Evaluación: técnicas e instrumentos.
 - 5.16.- Relación entre RA, CE, UD e Instrumentos de Evaluación. Calificación.

1.- MARCO LEGAL Y FUNDAMENTOS BÁSICOS.

La presente programación didáctica se sustenta en lo recogido de manera general en la **PROGRAMACIÓN del DEPARTAMENTO de ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA para todo el ciclo de APSD del IES Monterroso**, por lo que determinados apartados menos específicos del módulo en cuestión serán remitidos para su lectura a la mencionada programación, que se encuentra igualmente disponible de manera pública en la web.

En concreto, en relación con este apartado de partida, **la Programación del Departamento de Atención a Personas en Situación de Dependencia (en adelante Prog. Dpto)**, recoge ampliamente información básica sobre los siguientes aspectos:

- Marco legal.
- Finalidad y objetivos generales de la Formación Profesional Inicial.
- Características del Centro y su entorno.
- Plan de Centro del IES Monterroso.
- La Programación del Dpto. de Atención a Personas en Situación de Dependencia y su relación con las programaciones didácticas de los módulos del ciclo de APSD.

En este último epígrafe, se acuerda que la Programación de Departamento recogerá, entre otros aspectos de organización y funcionamiento, los contenidos generales del Ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia, de forma que las programaciones de los módulos pueden hacer referencia a ella y centrarse en los aspectos más específicos que definen al módulo en cuestión, y a la forma en que cada profesor/a responsable del mismo haya planteado su desarrollo para el presente curso.

Por ello, **en varios de los apartados de la presente programación didáctica, se remitirá al lector a la Prog. Dpto**, por si requiriese una mejor contextualización, una mayor ampliación o detalle de la información referida, u otros aspectos más generales del ciclo en cuestión.

2.- EL CICLO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

Ver Prog. Dpto, donde se recoge toda la información relevante y general del Ciclo de APSD, en apartados en los que se especifican aspectos como los siguientes:

1. Identificación del Título.

2. Competencia general.
3. Competencias profesionales, personales y sociales.
4. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.
5. Entorno profesional.
6. Objetivos generales del ciclo formativo.
7. Otros Títulos de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

3.- LA FP DUAL DEL CICLO DE APSD EN EL IES MONTERROSO.

La **Prog. Dpto** recoge ampliamente toda la información del Programa Formativo Dual propuesto para esta primera promoción de nuestro ciclo en esta modalidad, así como otros aspectos claves relacionados con el desarrollo del curso actual.

Se ha decidido que el módulo de DS sea dualizado en parte, de manera que de las 6 horas semanales que tiene asignadas por normativa, se dualizarán cuatro de ellas a partir del segundo trimestre.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y HORARIOS DEL PRESENTE CURSO.

La **Prog. Dpto** recoge información específica y clave de los dos grupos de alumnado que componen el primer y segundo curso como los resultados de la evaluación inicial y otras características relevantes.

5.- EL MÓDULO DE DESTREZAS SOCIALES

Una vez valorada la situación de partida del alumnado, establecida la composición del Departamento Didáctico y del equipo educativo, y vistas las características del centro y del entorno, vamos a centrarnos a continuación en los aspectos más específicos del Módulo de **Destrezas Sociales**.

5.1.- Datos básicos.

Módulo profesional	DS: Destrezas Sociales
Código del módulo profesional	0211
Denominación del título	TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
FP	Grado Medio
Curso	2º
Número total de horas	126
Horas semanales	6
¿Asociado a unidades de competencia?	No

5.2.- Competencia general del ciclo.

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

5.3.- Competencias profesionales, personales y sociales asociadas a este módulo.

Tal y como se recoge y describe en la **Prog. Dpto.**, la normativa curricular del Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia establece un total de 25 enunciados, de la a) a la x), que definen sus competencias profesionales, personales y sociales.

De ellas, la misma normativa determina que las siguientes 9 se asocian directamente con el módulo de DS (Orden de 11 de Marzo de 2013):

DS: COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5.4.- Objetivos generales (OG) del ciclo asociados a este módulo.

Tal y como se recoge y describe en la Prog. Dpto., la normativa curricular del Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia establece un total de 29 enunciados, desde el a) hasta el a.b), que establecen los Objetivos Generales del Ciclo.

De ellos, la misma normativa determina que el módulo de DS se dirige expresamente a los 6 siguientes:

MÓDULO DS: OBJETIVOS GENERALES

- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia

5.5.- Resultados de Aprendizaje (RA).

Los resultados de aprendizaje establecidos en la normativa para el módulo DS son los siguientes:

- ☐ **RA1.** Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social
- ☐ **RA2.** Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento
- ☐ **RA3.** Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas
- ☐ **RA4.** Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

5.6.- Relación entre los RA y los OG asociados al módulo.

La tabla siguiente recoge la relación entre los Objetivos Generales asociados al módulo y los cuatro resultados de aprendizaje del apartado anterior:

Objetivo General	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4
p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.	X	X	X	X
q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.	X	X	X	X
s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.				X

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.	X	X	X	X
w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.	X	X	X	X
z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.				X

5.7.- Contenidos básicos y transversales.

CONTENIDOS BÁSICOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa actual, los contenidos por bloques, de acuerdo con el currículo oficial, son los siguientes:

Bloque I. Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social

- Habilidades sociales y conceptos afines.
- La inteligencia emocional y social. Elementos diferenciadores personales. Emociones, los sentimientos y personalidad. Mecanismos de defensa.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos. Valoración de las habilidades sociales y comunicativas.
- Valoración comunicativa de contexto. Facilitadores y obstáculos en la comunicación. Técnicas de comunicación y habilidades sociales.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. Actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje. Interés por no juzgar a las personas.

Bloque II. Aplicación de técnicas de trabajo en grupo

- El grupo. Tipos y características. Análisis de la estructura y procesos de grupos. Roles. Tipos de liderazgo.
- La comunicación en los grupos. Tipos. Obstáculos y barreras.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- Dinámicas de grupo. Técnicas de dinamización y funcionamiento de grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Aplicación. Organización y reparto de tareas.
- Importancia del trabajo en grupo.
- La confianza en el grupo. Respeto por las diferencias individuales.

Bloque III. Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas

- El problema y el conflicto en las relaciones interpersonales. Tipos.
- Aplicación de las estrategias de resolución de problemas y conflictos.
- El proceso de toma de decisiones. Fases.
- Gestión de conflictos. Negociación y mediación. Comportamientos frecuentes. Estrategias.
- Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos. Diferenciación entre datos y opiniones.

Bloque IV. Valoración de la propia competencia social

- Indicadores de la competencia social.
- Registro e interpretación de datos de la competencia social. Técnicas.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
- Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Podemos definir los temas transversales como aspectos educativos importantes que no se van a tratar directamente como temas de nuestra materia sino que se abordan de manera transversal desde los contenidos propios del módulo. Surgen para dar respuesta desde las instituciones educativas a las demandas sociales, pues su objetivo es la inmersión del alumnado en la sociedad con los valores y actitudes necesarias para conseguir la integridad de cada alumno/a como seres sociales.

Los temas transversales que van a impregnar los contenidos de nuestros módulos profesionales son, entre otros, los siguientes:

- Educación para la convivencia y la paz: toda comunidad educativa debe estar sensibilizada sobre la importancia de una buena convivencia escolar, creando medios para la prevención de conflictos y herramientas para la resolución de los mismos. Buscaremos la adquisición de hábitos de cortesía, trabajo en equipo y el respeto de las normas de convivencia.
- Educación moral y cívica: alentaremos el respeto y la curiosidad hacia diferentes culturas y modos de vida.
- Educación para la salud: podemos describir diferentes hábitos y estilos de vida saludables y no saludables, promoviendo una actitud crítica hacia estos aspectos.

- Educación para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres: se favorecerá la toma de conciencia del alumnado sobre la necesidad de respeto hacia las diferencias de género. No se harán distinciones en la representación de diferentes roles durante las prácticas. Es importante además, reforzar de forma positiva el trabajo del hombre en una materia que ha sido desempeñada mayoritariamente por mujeres.

- Educación para el consumo responsable: desarrollando una actitud crítica y reflexiva para interpretar la idoneidad de los productos sanitarios y no sanitarios utilizados según las necesidades reales y no asociándolos a valores añadidos (marcas, amplia disponibilidad, etc.)

5.8.- Relación entre los bloques de contenidos y los RA.

La siguiente tabla refleja la relación entre los bloques de contenidos del currículo oficial y los resultados de aprendizaje del módulo, expuestos en apartados anteriores:

Bloque de contenidos	RA1	RA2	RA3	RA4
I	X			
II		X		
III			X	
IV				X

5.9.- Distribución de los bloques de contenidos en Unidades Didácticas (UD).

Se ha decidido distribuir los bloques de contenidos del currículo oficial en las siguientes Unidades Didácticas, que se desarrollarán a lo largo del curso:

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS MÍNIMOS	UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque I	- Habilidades sociales y conceptos afines. - La inteligencia emocional y social. Elementos diferenciadores personales. Emociones, los sentimientos y personalidad. Mecanismos de defensa. - El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos. Valoración de las habilidades sociales y comunicativas. - Valoración comunicativa de contexto. Facilitadores y obstáculos en la comunicación. Técnicas de comunicación y habilidades sociales. - Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. Actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje. Interés por no juzgar a las personas.	UD1. Destrezas sociales en profesionales de atención a la dependencia.
		UD2: ¿Cómo mejorar las destrezas sociales?
Bloque II	- El grupo. Tipos y características. Análisis de la estructura y procesos de grupos. Roles. Tipos de liderazgo. - La comunicación en los grupos. Tipos. Obstáculos y barreras. - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. - Dinámicas de grupo. Técnicas de dinamización y funcionamiento de grupo. - Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. - El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Aplicación. Organización y reparto de tareas. - Importancia del trabajo en grupo. - La confianza en el grupo. Respeto por las diferencias individuales.	UD4: Caracterización de grupos
		UD5: Técnicas de intervención en grupos
		UD6: El equipo de trabajo
Bloque III	- El problema y el conflicto en las relaciones interpersonales. Tipos. - Aplicación de las estrategias de resolución de problemas y conflictos. - El proceso de toma de decisiones. Fases. - Gestión de conflictos. Negociación y mediación. Comportamientos frecuentes. Estrategias.	UD3: Gestión de conflictos y toma de decisiones

	• Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos. Diferenciación entre datos y opiniones.	
Bloque IV	• Indicadores de la competencia social. • Registro e interpretación de datos de la competencia social. Técnicas. • Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social. • Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social	UD7: Valoración de la propia competencia social.

Nota 1: daremos el bloque III en el primer trimestre. Por este motivo estos contenidos van recogidos en la UD3, tal y como se refleja en la tabla.

5.10.- Planificación temporal de las UD a lo largo del curso.

La siguiente tabla recoge la relación entre bloques de contenidos, unidades didácticas (UD) y resultados de aprendizaje (RA) en su distribución por períodos de evaluación así como las semanas y horas de duración.

Recordamos aquí que el módulo de DS tiene una distribución horaria por normativa de 6 horas semanales.

Período (1ª y 2ª Eval.)	Bloque contenidos	Unidades didácticas	Semanas	Horas	RA1	RA2	RA3	RA4
1ª Evaluación	Bloque I	UD1.	2	12	X			
		UD2.	5	30	X			
	Bloque III	UD3.	4	24			X	
2ª evaluación	Bloque II	UD4.	2	4		X		
		UD5	2	4		X		
		UD6	2	4		X		
	Bloque IV	UD7.	3	6				X

Nota 1: se destina una semana final para realizar un repaso por todo lo realizado durante el curso, en el que valorar, de forma integrada y entre todo el grupo, los criterios de evaluación superados para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.

Nota 2: A partir del segundo trimestre, el módulo pasa a desarrollarse en alternancia con la empresa, de manera que se quedan 2 horas en el instituto y 4 en FFEOE.

5.11.- RA y Criterios de Evaluación (CE) (resaltados los que pasan a la FFEOE)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1: Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social. b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales. c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones. d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación. e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación. g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad. h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje
RA2: Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y los factores que pueden modificar su dinámica. b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos. c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo. e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo. f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

	g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo. h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo
RA3: Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.	a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos. b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar. c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema. d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas. e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas. f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos. g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos. h) Se ha discriminado entre datos y opiniones
RA4: Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.	a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social. b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional. c) Se han registrado los datos en soportes establecidos. d) Se han interpretado los datos recogidos. e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar. f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora. g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.

5.12.- Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno adquiriera las destrezas sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y de la situación.

Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la propia competencia social así como a la función de coordinación y mediación.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- La recogida de información acerca de las destrezas sociales que se poseen o de las que se carece.
- La organización de la propia actuación.
- El establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas para la comunicación.
- La información y comunicación a los usuarios y a otros profesionales con los que desarrolla su trabajo.

La función de coordinación y mediación incluye aspectos como:

- La gestión de conflictos.

La función de evaluación incluye aspectos como:

- Control y seguimiento de la propia evolución en la adquisición de la competencia social necesaria para relacionarse adecuadamente con los demás en el desempeño de sus funciones.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- 1.- La atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia

5.13.- Líneas de actuación en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.
- El trabajo en equipo en pequeño y gran grupo.
- La reflexión sobre las actitudes profesionales.
- La autoevaluación de la propia competencia social para el desempeño de la profesión.
- Implementación de técnicas y dinámicas de grupo en el aula.

5.14.- Metodología.

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS GENERALES

Se atenderá a lo recogido en la Prog. Dpto., así como en los apartados 5.12 y 5.13 de esta programación.

ACTIVIDADES

En general, en este módulo se prepararán diferentes actividades como medio para trabajar los contenidos que integran las unidades didácticas, de manera que se favorezca y se posibilite al alumnado alcanzar los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos.

Se llevarán a cabo:

- Actividades de Inicio y Motivación: para hacer el contenido atractivo y ver las ideas e intereses que despierta en el alumnado. Especialmente serán debates, vídeos, dinámicas de grupo, etc.
- Actividades de Desarrollo: se plantearán actividades de demostración (vídeos de experto, clase expositiva, etc.), actividades de Investigación (entrevistas, búsqueda en internet, etc.) y actividades de Aplicación (casos prácticos, talleres, etc.).
- Actividades de Refuerzo y Ampliación: actividades de recuperación, investigaciones, resúmenes, repaso, etc.
- Actividades de Consolidación o finales: juegos de repaso, grupos de expertos, elaboración de catálogos, exposiciones, etc.
- Actividades Complementarias y Extraescolares: **Ver Prog. Dpto.**

En cualquier caso, en especial para las de Inicio, Desarrollo y Consolidación, se diseñarán actividades variadas, para cada momento del proceso y según la respuesta del alumnado, que podrán versar sobre pruebas escritas u orales, debates, elaboración en grupo de distintos puntos temáticos, lecturas, búsqueda de información, análisis de situaciones y problemas sociales a través de material audiovisual, casos prácticos extraídos de películas y documentales que sirvan de ejemplos para asimilar los diferentes conceptos y de modelo de las diferentes competencias profesionales a desarrollar, etc.

Se desarrollarán igualmente actividades dirigidas a diferentes colectivos fuera del grupo-clase, así como trabajos individuales y grupales (parejas o pequeños grupos), realización de visitas, simulaciones, exposiciones, etc.

Actividades claves en DS serán, especialmente, las DINÁMICAS DE GRUPO que, con diferentes finalidades y de distintos tipos, se realizarán de forma presencial en clase.

Se trabajarán los contenidos más teóricos con el libro DS de la editorial Altamar.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se atenderá expresamente a los diferentes ritmos de aprendizaje en las actividades diarias de clase.

En caso de tener que llevar a cabo adaptaciones curriculares, se habrá de actuar sobre las actividades de enseñanza-aprendizaje, la metodología, los recursos y/o los procedimientos de evaluación.

No podrán eliminarse objetivos relacionados con los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, necesarios para el logro de la competencia del título profesional.

5.15.- Evaluación.

Además de todo lo establecido en la Prog. Dpto, desde el módulo de DS se van a utilizar diferentes técnicas de evaluación para obtener la información que va a permitir evidenciar y hacer explícitas las conductas, habilidades, saberes, etc. que se van desarrollando y consolidando en el alumnado. En definitiva, herramientas para determinar el nivel de logro de los RA a través de los criterios de evaluación.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Se utilizará básicamente **cuatro tipos de técnicas** para la evaluación:

1. Técnicas basadas en la observación

Consisten, sobre todo, en “observar” actuaciones y comportamientos del alumnado. Se puede llevar a cabo durante la actividad habitual de enseñanza aprendizaje de una forma espontánea o puede ser programada y realizarse en el marco de una actividad planificada. Pueden hacerse de forma personal y en directo, o mediante grabaciones.

En todo caso, se puede comprobar la actuación del alumnado en un contexto parecido a la realidad y se puede ir adaptando la técnica en función de lo que se considere interesante en el momento

2. Técnicas orales

Se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Se pueden utilizar para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada por el alumnado, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas, etc.

Las técnicas más habituales son los exámenes orales pero también se pueden utilizar entrevistas, debates, presentaciones, argumentaciones en función de los criterios a evaluar, etc. Tienen la ventaja de que permiten valorar la capacidad de expresión del alumnado y a la vez, poder ir orientando la prueba y adaptándola hasta obtener la información necesitada.

3. Técnicas basadas en la ejecución práctica

Son técnicas útiles para evaluar la competencia del alumnado, que se manifiesta a través de la ejecución de una actividad tanto en el aula de prácticas como fuera de ella. La realización de actividades que se exteriorizan a través de la motricidad, es la manera más adecuada de explicitar nivel de logro adquirido en relación a algún criterio de evaluación, y que mejor simula las competencias que deben evidenciarse en el desempeño profesional. En estos casos, la técnica se ha de aplicar tanto en la evaluación del producto obtenido como del proceso de obtención. Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar los criterios de evaluación relativos al saber hacer del alumnado.

4. Técnicas escritas

Se basan en la palabra escrita como medio fundamental de expresión del logro alcanzado. Son los clásicos exámenes escritos en todas las formas posibles de presentación (pruebas de preguntas cortas o largas, resolución de ejercicios, ejercicios de análisis y solución de casos, cuadernos de clase, proyectos, trabajos de grupo, etc.). Aunque depende mucho de la modalidad empleada, se puede decir que las técnicas escritas presentan como ventaja el hecho de que el alumnado dispone de tiempo para pensar, que la información escrita permanece en el tiempo y por tanto, puede ser revisada y analizada con más detalle y que consume menos tiempo que las orales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para cada uno de las técnicas de evaluación que serán seleccionadas en función de la actividad y del criterio de evaluación al que irá asociado, se definirá un instrumento de evaluación. Se podrán utilizar, entre otros, los siguientes:

- Listas de control
- Escalas de valoración o rúbricas
- Cuaderno de clase
- Solucionarios de pruebas escritas u orales
- Portafolio: Es un instrumento de evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte de la alumnado a través de las cuales se pueden valorar sus logros en el marco de un módulo.

Por medio de los instrumentos de evaluación, se obtienen producciones que informan del proceso personal seguido por el alumno/a, permitiendo ver sus esfuerzos y logros, en relación a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación previamente establecidos.

5.16.- Relación entre RA, CE, UD e Instrumentos de Evaluación. Calificación.

Se informará en clase la relación entre Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Unidades Didácticas e Instrumentos de Evaluación, para que el alumnado tenga conocimiento tanto de su progreso, como de la calificación resultante en cada evaluación.

Cualquier actividad realizada en clase (dinámicas, exposiciones, talleres, vídeos, pruebas escritas, etc.) es susceptible de ser evaluada, y puede considerarse de cara a la calificación del alumnado.